

MINISTERIO DE SALUD



## DIRECCION REGIONAL DE SALUD PUNO

### PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EN SALUD 2007 AL 2021.

**SECTOR: 914 GOBIERNO REGIONAL**  
**PLIEGO: 458 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO**  
**°AÑO PRESUPUESTAL: 2007- 2021.**

**Dr. ROLANDO PERCY ZELA CAMPOS**  
**DIRECTOR REGIONAL DE SALUD**

DIRECCIONES EJECUTIVAS DE:

- PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE SALUD
- PREVENCION Y CONTROL DE DESASTRES Y EPIDEMIAS
- SALUD INDIVIDUAL
- SALUD COMUNITARIA
- ADMINISTRACION



MINISTERIO DE SALUD  
Personas que atendemos personas  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Nº 0307-2008-DIRESA-PUNO/OEP



## Resolución Directoral Regional

Puno, 14 de ABRIL del 2008

Visto, el documento: DIRESA-DG/OEPDSS-PUNO-OFFICIO Nº 0179-08;

### CONSIDERANDO:

Que, con la Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, Ley Nº 28522 del 24 de Mayo 2005 y su reglamento D.S. 054-2005-PCM del 28 de Julio del 2005, se aprueba la formulación de los Planes Estratégicos Institucionales y Planes de Desarrollo Concertado, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico uniformiza el contenido y presentación de los Planes Estratégicos y Plan de Desarrollo Concertado a Nivel Nacional, Regional y Local.

Que, por su Reglamento D.S.054-2005-PCM del 28 de Julio del 2005, y de la parte DE APROBACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO, textualmente indica, que "las Direcciones Regionales Sectoriales aprobarán mediante resolución el Plan de Desarrollo Concertado en Salud de Largo Plazo correspondiente a cada sector:

De conformidad con el Reglamento D.S. 054-2005-PCM-Procedimientos para la elaboración del Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Concertado; aprobado por la Ley Nº 28522.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ordenanza Regional Nº 34-2006, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Salud de Puno, el Vº Bº, del Director de Accesoría Jurídica y el Director Ejecutivo de Administración;

Nº..0.307-2008-DIRESA-PUNO/OEP.....

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** APROBAR, el "PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EN SALUD 2007 AL 2021 DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE PUNO", el mismo que consta de Treintaicuatro (34) folios, que forman parte de la presente resolución.

**ARTICULO 2º.-** Transcribir la presente Resolución a las instancias administrativas correspondientes y el trámite respectivo.

**Regístrese y Comuníquese.**

(Fdo) DR. ROLANDO PERCY ZELA CAMPOS, Director Regional de la Dirección Regional de Salud de Puno.

Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines administrativos.

Atentamente.

  
Lic. CLOTILDE PINAZO CALSIM  
Directora Ejecutiva de Planeamiento D.S.S.  
DIRESA PUNO

**TRANSITO PARA LOS  
FINES PERTINENTES A:**

MINSA ( )  
DIRECCION GENERAL-DIRESA PUNO ( )  
ADMINISTRACION - DIRESA PUNO ( )  
REDES: ( )  
INTERESADO ( )  
LEGAJO: ( )  
ARCHIVO: ( )  
FECHA: 14-04-2008 (X)  
D.E.P.D.S.S PUNO

## PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EN SALUD 2007 AL 2021 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

### I. INTRODUCCIÓN.-

La Dirección Regional de salud, en aplicación de los Lineamiento de política Sectorial 2007 al 2021 del Ministerio de Salud, para el logro de resultados propuestos por cada uno de los establecimientos de salud y dependencias que conforman nuestro sector, propone el presente Plan de Desarrollo Concertado en Salud 2007 al 2021, constituye el Marco orientador de las intervenciones de salud que debe ejecutarse en todo el ámbito de la Región.

En consideración a los diferentes procesos que se vienen dando la Dirección Regional de Salud Puno, orienta su accionar al desarrollo integral, haciendo uso de estrategias que permitan concertar y direccionar el esfuerzo de los diferentes actores sociales y los componentes del Sector hacia una meta común calidad de vida, preservación de la salud con dignidad de prioridad a la población más vulnerable.

El presente Plan de Desarrollo Concertado en Salud 2007 al 2021, se ha formulado en concordancia a las directivas y marco normativo vigente, utilizando como instrumento orientador del desarrollo de las actividades y/o proyectos de corto, mediano y largo plazo, acorde a las necesidades y aspiraciones legítimas de la población.

La finalidad vital del presente documento es también buscar alianzas estratégicas con la sociedad civil para una gestión con eficiencia, eficacia y efectividad con la práctica de valores y principios como universalidad, Equidad, Solidaridad, calidad para mejorar la salud de las personas, familias y comunidad.

El presente documento contiene un diagnóstico general de la situación actual en salud, tendencias de su ámbito interno y su entorno externo, perspectivas a mediano y largo plazo a través de la misión y visión institucional para el periodo 2007 al 2021, principales resultados a alcanzar, se señalan los objetivos estratégicos, estrategia, actividades, y/o proyectos por ejes estratégicos, plazos de ejecución, presupuesto, indicadores de medición de los resultados.

Por lo que se pone a consideración para su oficialización correspondiente.

## II. DIAGNOSTICO GENERAL.

Situación actual de salud en la Región Puno, se tiene una elevada razón de mortalidad materna de 181.25 x 100,000 nacidos vivos (2006), Nacional es de 185 x 100,000 N.V. (2000), altas tasas de mortalidad infantil de 53.1 x 1000 n.v, Nacional es de 33.6 x 1000 n.v (2000), debido principalmente a enfermedades prevalentes de la infancia, altas tasas de desnutrición crónica siendo 29.9%, y nivel Nacional es de 26.7% (2004), deficiente agua para consumo humano, ausencia de políticas de desarrollo del recurso humano, con un deficiente equipamiento e infraestructura de los servicios de salud y participación pasiva e indiferente de la población por desconocer sus derechos y responsabilidades, del trabajador y población relativo conocimiento de la interculturalidad.

### 2.1. ESTRUCTURA.-

La estructura de la Región de salud Puno esta constituido por 11 Hospitales de: categorías II-1 siete Hospitales de Apoyo, categoría II-2 un Hospital y de categoría I-4 tres Hospitales, con 54 Micro Redes, 9 Centros de salud de Categoría I-4, 37 Centros de Salud categoría I-3, 62 Puestos de Salud de categoría I-2, 291 Puestos de Salud de categoría I-1.

### 2.2. INDICADORES DEMOGRAFICOS.-

Las características poblacionales para el año 2007 considera Población total 1'311,190 hab, de los cuales el 42.3% es población Urbana y el 57.7% es población Rural, el 49.53% es población femenina y el 50.47% es población masculino.

La densidad poblacional es de 17.3 por Km. Cuadrado, la tasa de crecimiento 1.1, la tasa de fecundidad es de 2.9 hijos por mujer, la tasa de natalidad es de 24.2 por 1000 habitantes (2005).

### 2.3. INDICADORES DETERMINANTES SOCIALES.-

En Educación a nivel Regional el 82.81, son personas que leen y escriben, el 17.19 son analfabetos, siendo mayor en la mujer el 29.06 de analfabetas, (2005).

En Saneamiento básico, población con acceso a agua potable 45.7%, saneamiento el 27.6%, con alumbrado eléctrico 53.65% de la población, (2005).

En pobreza tenemos el 79.2 de la población y en extrema pobreza el 49.8 de la población puneña (2005).

EL ingreso Económico de la población como promedio mensual es de 147.3 nuevos soles, y a nivel Nacional es de 335.2 nuevos soles promedio mensual, (2005).

El desarrollo humano de la población es de 0.547, en relación a lo Nacional es de 0.598, (2005)

#### 2.4. INDICADORES DE MORBILIDAD Y MORTALIDAD.-

Las enfermedades diarreicas Agudas, enfermedad prevalente de la infancia, la incidencia se ha logrado reducir en un 8.73 por mil niños menores de 5 años (2006) en relación al año ( 2005 ) a un 97.67 x 1000 niños.

Las EDAS con Deshidratación no se ha logrado disminuir significativamente, siendo el 11.38% en el 2005 y de 11.23% en el 2006, la misma que esta relacionada a una tardía intervención del tratamiento de la diarrea en el hogar.

Respecto a las Infecciones respiratorias agudas, ha mejorado el acceso a los servicios de salud mostrando un incremento de 7.3% en comparación con el 2005.

Las inmunizaciones como medio eficaz de prevención, ha permitido la protección del 76.46% con Antipolio, 78.71% con pentavalente en niños menores de un año, el 81.53% con vacuna SRP (Sarampión, Rubéola, Paperas) y un 73.77% con vacuna anti amarilica en niños de 1 año, obteniendo un incremento de un promedio de 10.79% en relación al 2005.

La desnutrición aguda en menores de 5 años se ha reducido de 4.26 en el 2005 a 3.36 x 1000 niños en el 2006, por lo que continua siendo un problema de salud infantil que está asociado a prácticas inadecuadas de alimentación en esta etapa de vida. Por otro lado podemos apreciar que la proporción de niños con bajo peso al nacer ha disminuido de 18.1 x 1000 en el 2005 a 10.75 x 1000 en el 2006, lo que significa que probablemente haya una mejora en la alimentación de la gestante.

En la adolescente Mujer, el porcentaje de embarazo en este grupo tiene una ligera disminución de 110.41% en el 2005 a 89.36% en el 2006, siendo un 10.3% en relación al 2005, sin embargo la vacunación contra el tétanos ha tenido una ligera disminución, siendo para el 2006 el 12.47%.

En salud reproductiva, el uso de métodos anticonceptivos como el dispositivo intrauterino (DIU) ha mejorado sustancialmente de 68.71% en el 2005 a un 113.01% en el 2006, del mismo modo el método de la píldora con 113.57% y el inyectable; sin embargo el uso de métodos de barrera tiene una disminución de 101.78% a 63.30%.

En la atención a la gestante, el control prenatal como una actividad importante para la detección temprana de los riesgos y disminuir la muerte materna se ha mejorado ligeramente de 64.43% en el 2005 a 69.83% en el 2006. Un indicador de importancia es la mejora del porcentaje de partos institucionales que garantiza la atención por personal idóneo, siendo el 2005

el 88.87% a 99.35% en el 2006, habiendo logrado incrementar un 10.48% en este año.

La tasa de incidencia de la tuberculosis es de 39.3 por 100,000 hb, 510 casos (2005), y a nivel nacional es de 129.0 por 100,000 hb, 35,541 casos.

En mortalidad Peri natal tenemos 28 x 1000 n.v. supera ha nivel Nacional es de 23 por 1000 n.v.

La mortalidad infantil en la Región es uno de los indicadores que a partir de 1993 al 2000, se redujo de 89.9 a 53.1 por 1000 n, es decir que a disminuido en un 36.8 por mil en 7 años, siendo a nivel Nacional 33.6 por 1000 n.v.

Las defunciones de las enfermedades diarreicas Aguas se redujeron del 1.65 x 1000 (2005) a un 0.84 x 1000 (2006) por mil niños que significa haber disminuido 0.3 en relación al año anterior.

La tasa de mortalidad por neumonía en niños menores de 5 años se a reducido de 74.78 x 1000 menores de 5 años (2005) a 57.05 x 1000 (2006), siendo en un 17.7 por 1000 niños que significa haber evitado más muertes.

La razón de muerte materna aún se mantiene en niveles altos en comparación con el nivel nacional, en los últimos años no se ha logrado reducir significativamente, siendo la razón de muerte materna en el 2006 de 181.25 por 100,000 n.v, los factores es multicausal y que compromete la participación activa de la comunidad y todos los sectores del estado.

### **III. PERSPECTIVAS A MEDIANO Y LARGO PLAZO.**

#### **3.1. VISIÓN.**

Ser una Organización de salud líder a nivel del sur del país, en el desarrollo integral de la población, con una gestión sanitaria con: equidad, calidad, transparente, eficacia, con un potencial humano identificado en el que hacer sanitario

#### **3.2. MISIÓN.**

Somos una organización de salud con competencias y cultura de valores que garantiza la Atención Integral Salud con Eficiencia y eficacia en respuesta a las necesidades de la población, para mejorar el nivel de salud con participación activa de los actores sociales.

### **IV. FODA INSTITUCIONAL. PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO EN SALUD.**

#### **4.1. PRINCIPALES FORTALEZAS A UTILIZAR.**

- 4.1.1. Servicios de salud disponible durante, 24, 10, 8 y 6 horas, según competencias en salud
- 4.1.2. Personal Capacitado profesional y técnico asistencial y administrativo
- 4.1.3. Establecimientos de salud con equipamiento básico.
- 4.1.4. Trabajo planificado y organizado con proyección a la comunidad.
- 4.1.5.-Oferta de servicios de salud a bajo costo y tarifas de atención al alcance de la población de recursos precarios.
- 4.1.6.-Existencia de políticas de salud, normas y reglamentos del MINSA.
- 4.1.7.-Contamos con datos estadísticos epidemiológicos.

#### 4.2. PRINCIPALES OPORTUNIDADES A APROVECHAR.

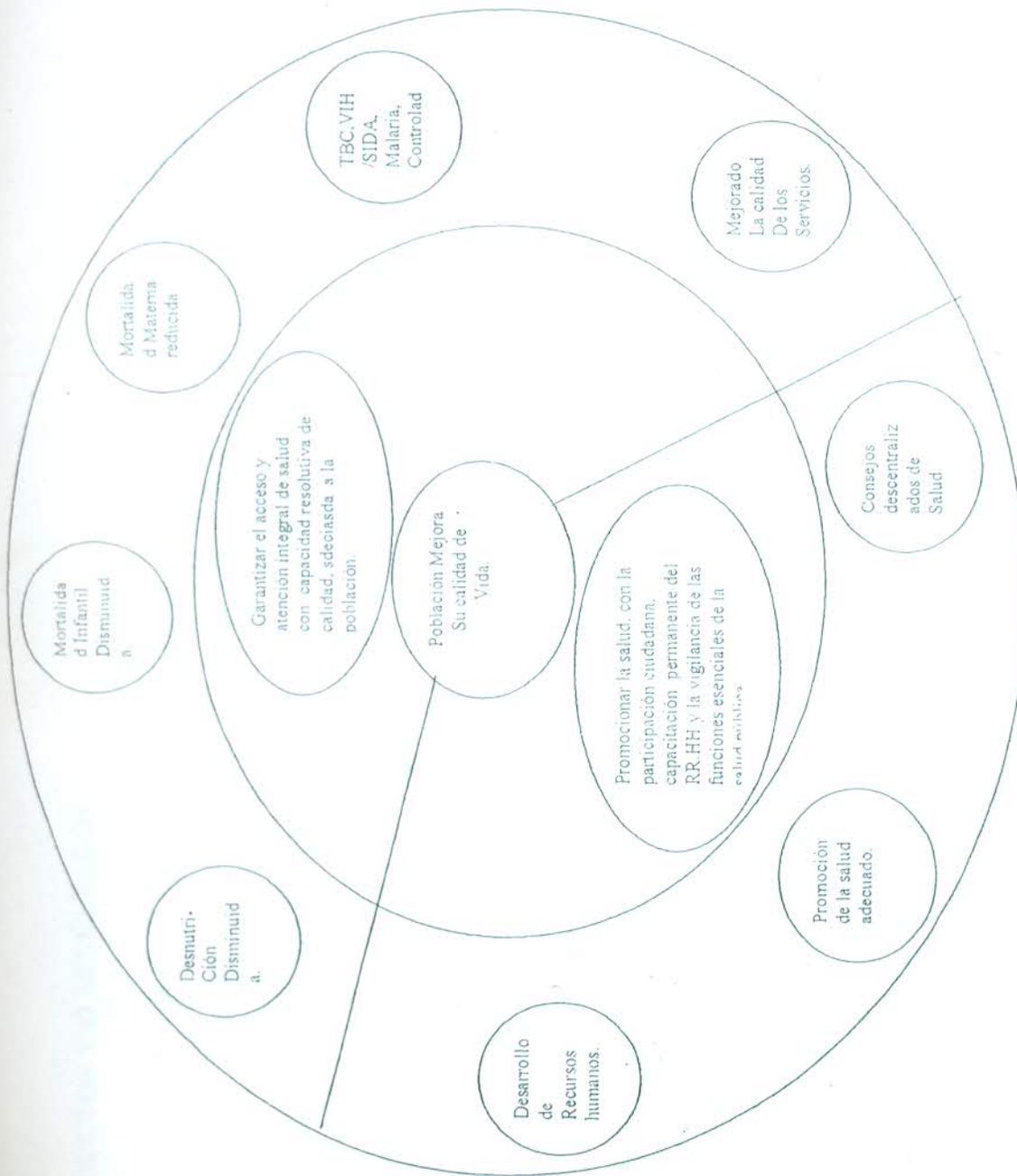
- 4.2.1.- Convenios inter institucionales y/o ONG, para el fortalecimiento y mejora de los servicios.
- 4.2.2.-Existencia de Instituciones Educativas.
- 4.2.3.-Participación en los procesos de Presupuesto participativo con los diferentes municipios de sus jurisdicciones.
- 4.2.4.-Existencia de grupos organizados y líderes en la población.
- 4.2.5.-Identificación e involucramiento de promotores de salud, en actividades en salud
- 4.2.6.-Participación de la mesa de concertación a nivel de la población.
- 4.2.7.-Proceso de descentralización.

#### 4.3. PRINCIPALES DEBILIDADES A SUPERAR.

- 4.3.1.- Limitado presupuesto para las actividades preventivas promocional.
- 4.3.2.-Deficiente equipamiento para mejorar la capacidad Resolutiva de los Establecimientos de Salud.
- 4.3.3.-Infraestructura reducida, por el crecimiento de la población.
- 4.3.4.-Deficiente capacidad gerencial de algunos funcionarios del sector.
- 4.3.5.-Pérdida de identidad institucional por parte de los trabajadores en las Diferentes REDESS
- 4.3.6.-Inadecuado e inequitativa asignación de recursos humanos y presupuesto.
- 4.3.7.-Inadecuada capacitación permanente del personal y evaluación al Personal de salud.

#### 4.4. PRINCIPALES AMENAZAS A NEUTRALIZAR.

- 4.4.1.-Deficiente servicio de agua potable.
- 4.4.2.-Existencia de la competencia con farmacias y consultorios que brindan atención al usuario.
- 4.4.3.-poder adquisitivo insuficiente de la mayoría de la población de extrema pobreza.
- 4.4.4.-Población dispersa, emigrante y población flotante.
- 4.4.5.-Desconocimiento del valor nutritivo de los productos de la zona.



## VI. PRODUCTOS Y/O RESULTADOS

Desnutrición  
Disminuida.

Mortalidad  
Infantil  
Disminuid

Mortalidad  
materna  
reducida.

TBC, VIH  
/SIDA,  
Malaria,  
Controlada

Mejorado  
la calidad  
de los  
servicios

Desarrollo  
de Recurso  
Humano.

Promoción  
de la salud  
adecuada.

Consejos  
Descentraliza  
dos  
De salud

○	+	△	□	G	☆	V	Oo
Desnutrición infantil.	Reducir la mortalidad infantil en 2/3 partes es decir $30 \times 1000Hb < 1$ año.	Adolescentes Concientes de la maternidad.	Disminución de la tasa de incidencia de T:B:C, VIH/SIDA, Malaria.	La salud en el Dpto. Puno, es construcción De todos los que vivimos en él.	Capacitar a los trabajadores de Acuerdo a sus Competencias.	Lograr una participación plena de la población en acciones de salud	Funcionamiento del Consejo Regional, provincial y local de Salud.
Deficiente servicio de agua potable.	Enfermedades inmuno prevenibles Controladas y erradicadas de acuerdo a eventos.	Reducir la mortalidad en $\frac{3}{4}$ partes decir $130 \times 100,000N.V.$	Migración de la población del campo a la ciudad.	Por la calidad de personas que somos atendiendo personas	Motivar a los Trabajadores en el uso racional y adecuado programación de sus actividades.	Trabajo organizado de salud, comunidad y autoridades.	Débil interacción interinstitucional, que origina indiferencia.

○	+	△	□	G	☆	V	Oo
Poder adquisitivo insuficiente de la mayoría de la población de extrema pobreza.	Que el 100% de los niños tengan todas las vacunas.	Disminución De las tasa de mortalidad Materna.	Contamos con datos estadísticos epidemiológicos.  Sub empleo y desempleados del jefe de familia.	Mejorando la calidad de servicios.	Interacción Organizativa en los EE.SS. de la DIRESA Puno, EE.SS. periféricos.	Que exista equidad. Limitado presupuesto para las actividades preventivo promocionales.	Consejo regional Pasivo y lento.
Población dispersa, emigrante y población flotante.	Niños menores de un año, dos años protegidos por vacunas y < 5 años controlados de CRED, en los S.S.	Organización en REDESS.	Hacinamiento y promiscuidad de las familias en las zonas del campo.	Usuarios externos satisfecho Con la atención y usuarios internos satisfechos con su trabajo.	Que no exista horas de trabajo ociosas, haberes por resultados.	Población saludable.	Política Regional en contradicción Permanente

○	+	△	□	G	☆	V	Oo
Desconocimiento del valor nutritivo de los productos de la zona.		Reducido presupuesto para el desarrollo de acciones de salud.		Oferta de servicios de salud bajo costo y tarifas de atención al alcance de la población de recursos precarios.	Existencia de recursos humanos capacitados, (especialistas).  Inadecuada capacitación permanente del personal y evaluación al personal de salud.	La población cumple con el control prenatal precoz de la gestante y acude a su parto institucional.	
		Existencia de Políticas de salud, normas y reglamentos del MINSA.		La informática sea fuente para la toma de decisiones.	Biblioteca virtual disponible.	La población conoce y valora su salud.	
		Convenios interinstitucionales y/o ONG, para el fortalecimiento y mejora de los servicios.		Por haber cambiado una situación Inicial por la actual.	Débil equipo de trabajo intra institucional que origina desarticulación.	Acceso a servicios sea universal.	

○	+	△	□	G	☆	V	Oo
		Existencia de Instituciones Educativas.		Servicios de salud disponible durante, 24,10,8 y 6 horas, según competencias en salud.	Conocimiento tecnológico informativo.	Estilos de vida mejorados y nivel de vida con calidad.	
				Capacidad resolutive Implementada en los establecimientos de salud.	Personal administrativo poco capacitado en tecnologías informáticas.	Que los hombres sean sensibles al dolor.	
				Los EE.SS cuentan con equipamiento básico.	Inadecuada ubicación del personal.	Por difundir y educar a su población en el rol del sector.	
				Implementación De equipos, ambulancia, infraestructura.	Falta de desarrollo de recursos humanos.	Participación de la comunidad organizada en acciones de salud.	

O	+	△	□	G	☆	V	Oo
				Deficiente equipamiento para mejorar la capacidad resolutiva e infraestructura reducida, por el crecimiento de la población.	Inadecuada asignación de recursos humanos y presupuesto		
				Transparencia administrativa De la DIRESA Puno. Deficiente capacidad gerencial de algunos funcionarios del sector.		Participación en los presupuestos participativo con los diferentes municipios de sus jurisdicciones.	
				Involucramiento del personal administrativo para fortalecer acciones asistenciales		Existencia de defensa civil. Participación en la mesa de concertación a nivel de la población.	

**OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1** -Garantizar el acceso y atención integral de salud, con capacidad resolutive de calidad adecuada a la Población.

**ESTRATEGIA:**

1. Impulsando el proceso de implementación del modelo de la atención integral, en los servicios de salud.
2. Capacitación del Recurso Humano profesional y técnico, para mejorar la capacidad resolutive.
3. Mejorando el equipamiento médico, informático, transportes e infraestructura de los establecimientos de salud.
4. Fortaleciendo el sistema de referencia y contra referencia dotando, medios de comunicación y transporte.
5. Continuando con la implementación del proceso de mejora continua de calidad.
6. Adecuar la estructura organizativa de los servicios de salud.
7. Lograr recursos humanos motivadores innovados, con conocimientos, habilidades y destrezas globalizados.

**OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2** - Promocionar la salud, con la participación ciudadana, capacitación permanente del recurso humano y la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública.

**ESTRATEGIA:**

1. Capacitación del recurso humano administrativo profesional y técnico en el proceso de gestión administrativo.
2. Impulsando el uso de la información para la toma de decisiones.
3. Implementar el uso de los recursos financieros por resultados con transparencia.
4. Fortalecer las acciones interinstitucionales, con participación efectiva de los actores sociales.

**INDICADORES ESTRATEGICOS.**

**OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1** -Garantizar el acceso y atención integral de salud, con capacidad resolutive de calidad adecuada a la Población.

**1.1 -OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECÍFICO:** Mejorar la alimentación y Nutrición del menor de 36 meses a 5 años.

**INDICADORES:**

**1.1.-PRODUCTO:** desnutrición infantil disminuida.

**1.1.1.-**De cada 100 niños menores de 36 meses a 5 años, 9 niños mejoren las prácticas de alimentación y nutrición a fin de disminuir la desnutrición crónica, en la Región Puno, al año 2021.

**1.2.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO:** Reducir la morbilidad de IRAS, EDAS y otras prevalentes de la Infancia.

## 1.2.-PRODUCTO: Mortalidad Infantil Disminuida.

1.2.1.-De cada 100 personas sensibilizadas en mortalidad infantil, 50 personas conocen y practican medidas de prevención en la Región Puno entre 2007 al año 2021.

1.2.2.-De cada 100 casos de IRA en menores de 36 meses, accedan a los establecimientos de salud oportunamente 98 casos, en la Región Puno, al año 2021; reducir la muerte por neumonías de 17.7 por mil niños a 15 por mil niños al 2021.

1.2.3.-De cada 100 casos de EDA en menores de 36 meses, solo lleguen a la deshidratación 11 casos, en la Región Puno, al año 2021.

1.2.4.-Para el año 2021 todos los niños menores de 5 años contarán con paquetes de medicamentos para asegurar el tratamiento de enfermedades prevalentes de la infancia de la Región Puno.

1.2.5.-De cada 100 niños, 95 niños accederán al SIS en la Región Puno del 2007 al año 2021.

## 1.3.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Reducir la incidencia del bajo peso al nacer

1.3.1.- Del total de nacidos vivos atendidos en los establecimientos de salud, efectuar acciones orientados a la disminución del riesgo del bajo peso al nacer en la Región Puno, entre el 2007 al 2021.

## 1.4.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Reducir la morbilidad y mortalidad neonatal.

1.4.1.-De neonatos atendidos en los establecimientos de salud, brindar la atención integral de salud del neonato a fin de prevenir el riesgo de muerte en este ciclo de vida.

## 1.5.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Población con conocimiento en salud sexual y reproductiva y que accede a métodos de planificación familiar.

### 1.5.-PRODUCTO: Mortalidad Materna Reducida.

1.5.1.-De cada 100 mujeres en edad fértil de 20 a 45 años, 95 mujeres accedan a métodos de planificación familiar, en la Región Puno, del 2007 al 2021.

## 1.6.- OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Reducir la morbi mortalidad materna.

1.6.1.-Para el año 2021, de 100 gestantes se atenderán 80 partos institucionales oportunos con profesionales capacitados en la Región Puno.

1.6.2.- Para el año 2021, de cada 100 gestantes con complicaciones 3 a 10 gestantes se realizará referencia y contrarreferencia oportuna a los Hospitales especializados, para evitar muertes maternas, en la Región Puno.

1.6.3.- Para el año 2021, todas las gestantes contarán con el seguro universal para brindar una atención con calidad a la población más vulnerable en la Región Puno.

1.6.4.-De cada 100 mujeres Lactantes, 20 mujeres reciban el gluconato ferroso, para evitar la prevalencia de la anemia en la Región Puno del 2007 al 2021.

1.6.5.- Para el año 2011, todas las gestantes que presenten emergencias obstétricas y neonatales contarán con medicamentos trazadores para su atención oportuna y adecuada según el FONP, FONB, FONE, en la Región Puno.

1.6.6.-Incrementar comités operativos de vigilancia de la mortalidad materna 1 por cada tres mil pobladores en el ámbito de la región Puno.

1.7.-PRODUCTO: Tuberculosis, la infección por el virus del HIV el SIDA y la Malaria Controlada.

1.7.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Controlar Las enfermedades transmisibles

1.7.1.-Exista una disminución en 2021 del 5% de la tasa de incidencia TBC en relación al 2007.

1.7.2.-Incidencia de VIH/SIDA en población vulnerable, controlada en el 2021 en relación al 2007.

1.7.3.-Prevalencia de ITS en población vulnerable, controlada en el 2021 en relación al 2007.

1.7.4.-Exista una disminución de la tasa de incidencia Malaria en el 2021 en relación al 2007.

1.8.-PRODUCTO: Mejorado la calidad de los servicios

1.8.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Brindar atención integral de salud con calidad, con servicios de apoyo al diagnóstico adecuadamente implementados, garantizados con infraestructura, equipos y con medicamentos seguros eficaces y de bajo costo

1.8.1.-El Modelo de Atención integral de salud, se implementa en las cuatro etapas de vida, niño adolescente, adulto y adulto mayor en los Establecimientos de salud de las once REDES, en el año 2021.

1.8.2.-Incrementar las atenciones intermedias de apoyo al diagnóstico, 10 de cada 100 habitantes por año, en los establecimientos de salud

1.8.3.- 5 de cada 10 establecimientos de salud, tienen una infraestructura y equipamiento adecuado en el ámbito de la Región de Salud Puno.

1.8.4.-Disponibilidad anual de medicamentos trazadores en los 420 establecimientos de la DIRESA Puno, para el año 2021.

1.8.5.-Reducir la insatisfacción del usuario mediante el muestreo de encuestas de cada mil atendidos 100 encuestados anual en el periodo 2007 al 2021 en la Región de Salud Puno.

**OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2.-** Promocionar la salud, con la participación ciudadana, capacitación permanente del recurso humano y la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública.

2.1.-PRODUCTO: Desarrollo del Recurso Humano.

2.1 -OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECÍFICO: Fortalecer el desarrollo de los recursos humanos para asegurar la calidad y calidez de la atención a la población.

2.1.1.-De un total de 100 trabajadores y funcionarios del ámbito de la Región Puno, Muestren un nivel adecuado de desempeño por competencias 85 trabajadores en el 2021.

2.1.2.-De cada 1000 trabajadores del ámbito de la Región de salud Puno, por lo menos 100 serán capacitados trimestralmente en diferentes temas de salud.

2.2.- PRODUCTO: promoción de la salud adecuada.

2.2.- OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Promover la participación ciudadana en los aspectos de salud, con alianzas para generar políticas locales en promoción de salud y protección en bioseguridad.

2.2.1.-Reuniones de concertación interinstitucional trimestral con participación de autoridades locales sobre necesidades básicas de salud, registrados en libros de actas, a nivel de cada establecimiento de salud.

2.2.2.-Registrar el número de sesiones educativas realizadas a las autoridades y población sobre uso de agua segura y disposición adecuada de excretas.

2.2.3.-Haber registrado campañas de atención integral realizadas, en aquellos que no acceden a los establecimientos de salud.

2.2.4.-De cada 100 familias por lo menos 20 familias se acrediten familias y viviendas saludables en el 2021.

2.2.5.-De cada 100 Instituciones Educativas primaria, se acrediten 20 instituciones Educativas primarias al 2021.

2.2.6.-De cada 10 Municipios, se acrediten 3 municipios y comunidades saludables al 2021.

2.2.7.-Campañas de prevención contra la violencia familiar y el maltrato a la mujer y niño.

2.3-PRODUCTO: Consejos descentralizados de salud.

2.3 -OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Consejo Regional, Consejos Provinciales y locales de salud ejercen plenamente sus funciones en materia de Salud.

2.3.1.-De cuatro sesiones anuales de los Consejos de Salud, tres sesiones sean tengan resultados.

2.4.-OBJETIVO ESTRATEGICO ESPECIFICO: Profundizar la Descentralización y Participación ciudadana en salud.

2.4.1.-Servicios de salud oportunos, de calidad y accesibles a la población más pobre.

2.4.2.-Toma de decisiones conjuntas en el diseño, gestión, el control y la evaluación de las acciones de salud, así como la transparencia del uso de los recursos.

## EJE ESTRATEGICO DE PROYECTOS Y /O ACTIVIDADES.

EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES.	C	M	L	P
DESARROLLO SOCIAL GESTIÓN ADMINISTRATIVA.	OBJETIVO ESTRATEGICO N° Fortalecer el rol de rectoría y conducción sectorial en el marco de la Descentralización. Garantizar el acceso y atención integral de salud, con capacidad resolutive de calidad adecuada a la Población.	01153 pago de pensiones				
		00660 dirección y gestión regional				
		00205 asesoramiento y apoyo a la gestión				
		00009 acciones administrativas				
		00660 dirección y gestión regional				
		0009 acciones administrativas				
		00008 acción y control				
		00008 acción y control				
DESARROLLO SOCIAL: SALUD. SALUD COLECTIVA.	OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2.- Promover la salud, con la participación ciudadana, capacitación permanente del recurso humano y la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública.	00036 actividades de promoción			X	X

		00660 dirección y gestión regional		X		X
		11242 educación y control ambiental			X	X
		00581 desarrollo de acciones preventivas			X	X
		00509 control			X	X
		00581 desarrollo de acciones preventivas			X	X
		01480 vigilancia y control del medio ambiente			X	X
		01479 vigilancia y control de epidemias			X	X
		01479 vigilancia y control de epidemias			X	X
		01477 vigilancia sanitaria			X	X
DESARROLLO SOCIAL: SALUD. SALUD INDIVIDUAL.	OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1.-Garantizar el acceso y atención integral de salud, con capacidad resolutive de calidad adecuada a la población. 11	01016 mantenimientos de equipos y hospitales.	X			X
		01018 mantenimientos de infraestructura construida	X			X
		03813 asistencia social y comunitaria	X			X
		00266 atención en consultas exter. micro red I	X			X
		00266 atención en consultas exter. micro red II.	X			X
		00266 atención en consultas exter. micro red III	X			X
		00266 atención en consultas exter. micro red IV	X			X
		00272 atención	X			X

		integral a la comunidad				
		00272 atención integral a la comunidad 00277 atención por emergencias	X			X
		002248 atención al niño 08126 atención integral de salud del niño	X			X
		23983 atención de salud (adolescente) 08127 atención integral de salud del adolescente	X			X
		23983 atención de salud (adulto) 08120 atención integral de salud adulto	X			X
		23983 atención de salud (adulto mayor) 08121 atención integral de salud adulto mayor	X			X
		00194 asegurar la provisión de alimentación adecuada para enfermos	X			X
		33110 apoyo a los CLAS.	X			X
		00267 atención en consultorios externos 00266 atención en consultas externas	X			X
		00277 atención por emergencia	X			X
		0275 atención odontológica	X			X
		00269 atención en hospitalización	X			X
		00971 intervenciones quirúrgicas	X			X
		00009 acciones administrativas	X			X
		00251 atención	X			X

		básica				
		00251 atención básica	X			X
		00296 brindar apoyo al diag. por imágenes	X			X
		00319 brindar una adecuada disp. de medic. y produc. farmac.	X			X
		00319 brindar una adecuada disp. de medic. y produc. farmac.	X			X
		00295 brindar apoyo al diag. en laboratorio	X			X
		00295 brindar apoyo al diag. en laboratorio	X			X
		33243. monitoreo, supervisión, evaluación y control		X		X
DESARROLLO SOCIAL: SALUD SALUD COLECTIVA.	OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2.- Promover la salud, con la participación ciudadana, capacitación permanente del recurso humano y la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública	33245 calificación de municipios saludables			X	X
		33246. calificación de comunidades saludables			X	X
		33293. acreditación de instituciones educativas saludables		X		X
		33243 monitoreo, supervisión, evaluación y control		X		X
		33248. municipios saludables promueven el			X	X

		cuidado infantil y la adecuada alimentación				
		33249. comunidades saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación			X	X
		33250. instituciones educativas saludables promueven el cuidado infantil y la adecuada alimentación		X		X
		33251. familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses			X	X
DESARROLLO SOCIAL SALUD INDIVIDUAL.	OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1.-Garantizar el acceso y atención integral de salud, con capacidad resolutive de calidad adecuada a la población.	33254. niños con vacuna completa	X			X
		33255. niños con cred completo según edad	X			X
		33256. niños con suplemento de hierro y vitamina a	X			X
		33259. niños menores de 3 años atendidos con complementación alimentaria	X			X
		33413. madres lactantes atendidas con	X			X

		complementación alimentaria				
		33260. vigilancia de la calidad del agua para el consumo humano		X		X
		33308. desinfección y/o tratamiento del agua para el consumo humano	X			X
		33311. atención IRA	X			X
		33312. atención EDA	X			X
		33313. atención ira con complicaciones	X			X
		33314. atención EDA con complicaciones	X			X
		33315. atención de otras enfermedades prevalentes	X			X
		33414. atención de niños y niñas con parasitosis intestinal	X			X
		33317. gestante con suplemento de hierro y ácido fólico	X			X
		33318. gestantes atendidas con complementación alimentaria	X			X
		33243. monitoreo, supervisión, evaluación y control		X		X
	OBJETIVO ESTRATEGICO N <sup>a</sup> 2.- Promover la salud, con la participación ciudadana, capacitación permanente del recurso humano y la vigilancia de las funciones esenciales de la salud pública	33288. municipios saludables que promueven salud sexual y reproductiva			X	X

		33289. comunidades saludables que promueven salud sexual y reproductiva			X	X
		33290. instituciones educativas saludables que promueven salud sexual y reproductiva			X	X
		33412. familias saludables informadas respecto de su salud sexual y reproductiva			X	X
	OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1.-Garantizar el acceso y atención integral de salud, con capacidad resolutiva de calidad adecuada a la población.	33291. población accede a métodos de planificación familiar			X	X
		33292. población accede a servicios de conserjería en salud sexual y reproductiva		X		X
		33172. atención prenatal reenfocada	X			X
		33294. atención de la gestante con complicaciones	X			X
		33295. atención del parto normal	X			X
		33296. atención del parto complicado no quirúrgico	X			X
		33297. atención del parto complicado quirúrgico	X			X
		33298. atención del puerperio	X			X
		33299. atención del puerperio con complicaciones	X			X
		33304. acceso al	X			X

		sistema de referencia institucional				
		33305. atención del recién nacido normal	X			X
		33306. atención del recién nacido con complicaciones	X			X





MATRIZ A  
PROGRAMA DE BUDGET INVERSIONES AÑO 2008-2007, 2006

Entidad o Dependiente: Región de Salud Puno  
Región:

Código SNP (1)	Nombre del PROYECTO (2)	Beneficiarios (3)	Componentes (4)	Monto total de la inversión (5)	Ubicaciones Geográficas (6)					Ciclo del Proyecto (7)	Período de Ejecución (8)	Fecha de Inicio (9)	Mesa (10)	Unidad de Medida (11)	Cronograma Físico y Financiero 2008 (12)								Observaciones (13)		
					Prov. (6a)	Dist. (6b)	Localid. (6c)	Red (6d)	Microred (6e)						TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.			IV TRIM.	
															META FÍSICA	SI	META FÍSICA	SI	META FÍSICA	SI	META FÍSICA	SI		META FÍSICA	SI
3308	Optimizar la Capacidad de Respuesta en el Hospital San Juan de Dios de Ayaviri Puno, cabeceras de Red	16557	Infraestructura/ Equipamiento	7584741.00	Moquegua	Ayaviri	Ayaviri	Moquegua	Ayaviri	10 años	10 años	II TRIMESTRE	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
8247	Implementación del Área Materno Infantil en el Centro de Salud Copani, Microred Copani-Red Yunguyo	7466	Infraestructura / Equipamiento / Capacitación / Promoción de la Salud	307756.00	Yunguyo	Copani	Copani	Yunguyo	Copani	10 años	10 años	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
8250	Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los servicios de atención de Salud Materno Perinatal de la Microred Zepita, Red Chucuito DISA Puno.	21912	Infraestructura / Equipamiento / Capacitación / Promoción de la Salud	861668.00	Chucuito	Zepita	Zepita	Chucuito	Zepita	10 años	10 años	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
8312	Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de Microred Chupe	20013	Equipamiento / Capacitación / Promoción de la Salud	1019619.00	Azangaro	Chupe	Chupe	Azangaro	Chupe	10 años	10 años	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
8313	Fortalecimiento de la capacidad Resolutiva de los Servicios de atención de Salud Materno Perinatal de la Microred Asillo	19724	Infraestructura/ Equipamiento	744533.00	Azangaro	Asillo	Asillo	Azangaro	Asillo	10 años	10 años	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
40038	Equipamiento del Área Funcional de Emergencia del C.S. Mocho de la Micro red Mocho,Red Huancane DISA Puno	9059	Equipamiento	95,297.000	San Antonio Putina	Mocho	Mocho	Huancané	Mocho	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
40060	Equipamiento del Área Funcional de Emergencia del C.S. Nuños,Red Moquegua DISA Puno	8309	Equipamiento	89,430	Moquegua	Nuños	Nuños	Moquegua	Nuños	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
40065	Equipamiento del Área Funcional de Emergencia del C.S Pomata de la Red de Salud Chucuito	4041	Equipamiento	95,625	Chucuito	Pomata	Pomata	Chucuito	Pomata	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
40068	Equipamiento del Área Funcional de Emergencia del C.S. Desaguadero de la Red de Salud Chucuito	6521	Equipamiento	94,532	Chucuito	Desaguadero	Desaguadero	Chucuito	Desaguadero	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
40142	Equipamiento del Área Funcional de Emergencia del C.S. Barrio Nueva de la REDESS Lampa, de la Dirección Regional de Salud Puno	7237	Equipamiento	91,830.000	Lampa	Lampa	Lampa	Lampa	Lampa	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%								En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	

MATRIZ A  
PROGRAMA DE SHOCK INVERSIONES AÑO 2006-2007 2006

Código SIAPI (1)	Nombre del PROYECTO (2)	Beneficiarios (3)	Componentes (4)	Monto total de la inversión (5)	Unidades Geográficas (6)					Ciclo del Proyecto (7)	Período de Ejecución (8)	Fecha de Inicio (9)	Meses (10)	Unidad de Medida (11)	Cronograma Físico y Financiero 2006 (12)										Observaciones (13)
					Unidades Geográficas (6)										TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		
					Prov. (6a)	Dist. (6b)	Localidad (6c)	Red (6d)	Microrred (6e)						META FÍSICA	%	META FÍSICA	%	META FÍSICA	%	META FÍSICA	%	META FÍSICA	%	
39941	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia del Hospital Lucio Aldazabal Pauc-Huancané	15446	Equipamiento	157.500	San Antonio Putina	Huancané	Huancané	Huancané	Hosp Huancané	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
39975	Mejoramiento del Sistema de referencia y Contra referencia del C.S. Moho de la REDESS Huancané	9059	Equipamiento	157.500	San Antonio Putina	Moho	Moho	Huancané	Moho	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40015	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia del Hospital de apoyo Azángaro	23670	Equipamiento	157.500	Azángaro	Azángaro	Azángaro	Azángaro	Azángaro	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40019	Mejoramiento del Sistema de referencia y Contra referencia del Hospital "San Juan de Dios" Ayaviri	16557	Equipamiento	157.500	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Melgar	Ayaviri	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40036	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia de la REDES Puno Hospital Regional MNB-Puno	238991	Equipamiento	157.500	Puno	Puno	Puno	Puno	Hosp Puno	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40044	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia del Centro de Salud Nuñoa	7563	Equipamiento	168.000	Melgar	Nuñoa	Nuñoa	Melgar	Nuñoa	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40046	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia del Hospital de Ayaviri de la Red de Salud Melgar	16557	Equipamiento	204.750	Melgar	Ayaviri	Ayaviri	Melgar	Ayaviri	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40050	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia de la zona del departamento de Puno Al Hospital Regional MNB-Puno	85175	Equipamiento	204.750	Puno	Puno	Puno	Puno	Puno	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40108	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia del Hospital "Antonio Barrionuevo"	7237	Equipamiento	157.500	San Antonio Putina	Lampa	Lampa	Lampa	Lampa	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40109	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contra referencia Hospital Yunguyo	22346	Equipamiento	157.500	Yunguyo	Yunguyo	Yunguyo	Yunguyo	Yunguyo	6 meses	6 meses	Octubre	1	Perf / Expediente Técnico	1	75%									En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico

Código SISP (I)	Nombre del PROYECTO (J)	Beneficiarios (K)	Compañías (L)	Monto total de la Inversión (M)	Unidades Geográficas (N)				Ciclo de Proyecto (O)	Período de Ejecución (P)	Fecha de Inicio (Q)	Mes (R)	Unidad de Medida (S)	Cronograma Físico y Financiero 2006 (T)												Observaciones (U)	
					Prov. (N1)	Dist. (N2)	Lecón (N3)	Red (N4)						Municipios (N5)	TOTAL (T1)		I TRIM. (T2)		II TRIM. (T3)		III TRIM. (T4)		IV TRIM. (T5)				
															META FÍSICA	SI	META FÍSICA	SI	META FÍSICA	SI	META FÍSICA	SI	META FÍSICA	SI			
39990	Equipamiento del Servicio de Emergencia en el Hospital de Juli de la Red de Salud Chucuito	7476	Equipamiento	618 541	Chucuito	Juli	Juli	Chucuito	6 meses	6 meses	Octubre	1	perif / Equipamiento Técnico	75%												En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico	
40022	Equipamiento del Servicio de Emergencia en el Hospital Lucio Alazabal Pisco de Huancana de la DRESA Puno	15446	Equipamiento	624433	San Antonio Putab	Huancana	Huancana	Huancana	6 meses	6 meses	Octubre	1	perif / Equipamiento Técnico	75%													En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico

Código SAMP (1)	Nombre del Proyecto (2)	Beneficiarios (3)	Componentes (4)	Monto presupuesto inversión (5)	Ubicación Geográfica (6)						Financiamiento (7)	Fecha de inicio (8)	Mesa (9)	Unidad de Medida (11)	Cronograma Anual y Proyectado 2008 (12)						Observaciones (13)	
					Puno (6A)	Dni (6B)	Luzque (6C)	Dni (6D)	Microregión (6E)	I TRIM.					II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.			
										Meta Física					%	Meta Física	%	Meta Física	%	Meta Física		%
40032	Equipamiento del Servicio de Emergencia del Hospital CCRV Azuango	23820	Equipamiento	624487	Azuango	Azuango	Azuango	Azuango	Azuango	6 meses	Octubre	Parti/ Expediente Técnico	1	75%					En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico			
40051	Equipamiento del Servicio de Emergencia y Centro Quirúrgico del Hospital "Carlos Monge Medrano" Red de Salud San Román- Juliaca	116459	Equipamiento	624416,31	San Román	Juliaca	Juliaca	San Román	San Román	6 meses	Octubre	Parti/ Expediente Técnico	1	75%					En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico			
40054	Equipamiento del Servicio de Emergencia del Hospital Regional "Miguel Núñez Bullón" Puno	85175	Equipamiento	425640	Puno	Puno	Puno	Puno	Hosp Puno	6 meses	Octubre	Parti/ Expediente Técnico	1	75%					En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico			
40066	Equipamiento del Servicio de Emergencia Hospital Yunguyo	22346	Equipamiento	619602	Yunguyo	Yunguyo	Yunguyo	Yunguyo	Yunguyo	6 meses	Octubre	Parti/ Expediente Técnico	1	75%					En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico			
40145	Equipamiento del Servicio de Emergencia del Hospital "San Martín de Porres" de Macusani	9328	Equipamiento	480865	Macusani	Macusani	Macusani	Macusani	Hosp. Macusani	6 meses	Octubre	Parti/ Expediente Técnico	1	75%					En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico			
39924	Mejoramiento del Sistema de Referencia y Contrareferencia del Hospital de apoyo Iruya	29865	Equipamiento	157.500	Cobabo	Iruya	Iruya	Cobabo	Hosp. Iruya	6 meses	Octubre	Parti/ Expediente Técnico	1	75%					En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico			
39989	Mejoramiento de Referencias y Contrareferencias en el Hospital de Juli de la Red de Salud Chucuito	7476	Equipamiento	157.500	Chucuito	Juli	Juli	Chucuito	Juli	6 meses	Octubre	Parti/ Expediente Técnico	1	75%					En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico			



MATRIZ 1.1  
PROGRAMAS DE BUENAS INVERSIONES AÑO 2004-2007-2008

Entidad Desempeñada: Región de San José Puno  
Puno

Código SMP (1)	Nombre del PROYECTO (2)	Beneficiaria (3)	Compromiso (4)	Monto total de la Inversión (5)	Ubicación Geográfica (6)				Ciclo del Proyecto (7)	Fecha de Ejecución (8)	Fecha de Inicio (9)	Máx. (10)	Unidad de Medida (11)	Conceptos Fiscales / Financieros 2006 (12)						Observaciones (13)				
					Prov. (R1)	Dist. (R2)	Luzera (R3)	Ref. (R4)						Municipios (R4)	TOTAL		I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.			
															META FISCA	SI	META FISCA	SI	META FISCA		SI	META FISCA	SI	META FISCA
39990	Equipamiento del Servicio de Emergencia en el Hospital de Jui de la Red de Salud Chucuito	7476	Equipamiento	618 541	Chucuito	Jui	Chucuito	Chucuito	6 meses	6 meses	Octubre	1	Papil / Expediente Técnico	75%										En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico
40022	Equipamiento del Servicio de Emergencia del Hospital Lucio Alazábal Paucá de Huancané de la DRESA Puno	15446	Equipamiento	674439	San Antonio Puting	Huancané	Huancané	Huancané	6 meses	6 meses	Octubre	1	Papil / Expediente Técnico	75%										En Proceso de Elaboración del Expediente Técnico